

sábado, 23 de noviembre de 2013

## **Venta de Altamira - Recuperaciones**



*Banco Santander debe informar y negociar con los sindicatos las condiciones laborales y de empleo de este colectivo*

En el día de ayer, 22 de noviembre, la Dirección de Banco Santander nos ha comunicado que han acordado aportar su negocio de gestión, ejecución y recuperación de créditos contenciosos a favor de la Entidad Altamira Asset Management, S.L., medida que afectaría a 188 trabajadores adscritos al negocio transmitido.

Si a esto añadimos la noticia aparecida en diversos medios de comunicación sobre el principio de acuerdo para la venta de la plataforma Altamira al fondo estadounidense Apollo, se crea una incertidumbre y un temor entre la plantilla de Banco Santander, al no disponer de noticias concretas del modo en que puede incidir sobre las condiciones de empleo y laborales de los compañeros afectados. Con fecha de hoy hemos exigido al Banco una reunión para aclarar todos los pormenores de esta operación, ratificando nuestra firme postura del mantenimiento del empleo y la calidad del mismo. Imposiciones unilaterales del Banco, sin el consenso con los representantes de los trabajadores, son impropias de una entidad bancaria de países occidentales y contribuye a crear dudas que no solo perjudican a los trabajadores sino también al propio banco.

Esta información se puede corresponder con las declaraciones recientes de nuestro presidente, al afirmar que “es un momento fantástico para España porque llega dinero de todas partes”. El dinero parece que llega y consecuentemente con sus declaraciones esperamos que su concepto de España tenga algo que ver con los españoles y más concretamente con las empleadas y empleados de Banco Santander y esta operación de venta conlleve un proceso de diálogo que no se sustente sobre una pérdida de empleo y de condiciones de trabajo.

La falta de transparencia, así como de información por parte del Banco no se corresponde con la responsabilidad y profesionalidad de los empleados y empleadas de Banco Santander y de UGT, por lo que, de no producirse de inmediato la reunión solicitada y el inicio de un proceso de información, de consulta y de negociación, estarían incumpliendo los acuerdos firmados; al menos en lo referido a la garantía de conseguir la estabilidad de los empleos, la mejora de la empleabilidad, y el mantenimiento de un entorno laboral que posibilite la realización y desarrollo profesional de sus empleados.

UGT con todos nuestros medios y solicitando el apoyo de todos los trabajadores y del conjunto de los sindicatos, vamos a luchar por evitar cualquier medida traumática, exigiendo que en Banco Santander se respeten todos los pactos y acuerdos.

viernes, 22 de noviembre de 2013

## El Santander vende Altamira al Fondo Apollo



Santander anunció ayer jueves, que ha alcanzado un principio de acuerdo con el fondo estadounidense Apollo para la venta de la plataforma Altamira, que se encarga de la recuperación de los créditos y la gestión inmobiliaria de la entidad en España.

En un comunicado remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el banco ha explicado que la entidad ha alcanzado un principio de acuerdo con Apollo European Principal Finance Fund II, un fondo gestionado por entidades filiales de Apollo Global Management, para vender la plataforma Altamira.

Santander mantendrá en su balance los activos inmobiliarios y la cartera de créditos, y la gestión de dichos activos se llevará como hasta ahora desde la plataforma, pero que ahora pasa a ser propiedad de Apollo. Los 8.000 millones de euros en activos inmobiliarios que gestiona Altamira seguirán pesando en el balance de Banco Santander pero su gestión pasará a situarse ahora bajo la dirección de Apollo durante un periodo por determinar que podría ser de 10 años.

Apollo Global Management, propiedad del fondo Apollo, se encargará también de la recuperación de los créditos a promotores. Una carga que también se mantendrá dentro de las cuentas de la entidad financiera.

Fuentes del mercado barajan que la operación podría rondar los 700 millones de euros, si bien la transacción aún no está cerrada. Altamira es la mayor inmobiliaria creada por un banco para gestionar la digestión del ladrillo que pasó a sus balances tras el estallido de la burbuja financiera.

El fondo de inversión estadounidense Apollo adquirirá Altamira, después de que en septiembre ya comprara Evo Banco a Novagalicia por 60 millones de euros.

Además, en marzo de este mismo año, también alcanzó un acuerdo para comprar a Bankia su filial de crédito al consumo Finanmadrid por 1,6 millones de euros.

Queda pendiente conocer el futuro de los 500 empleados asignados al área inmobiliaria dentro del banco, parte de los cuáles están directamente ligados a Altamira y otros a la entidad. En otras operaciones similares, como la venta de Bankia Habitat a Cerberus, las partes sellaron un acuerdo de mantenimiento del empleo por dos años.

# Bankia cierra la venta de Finanmadrid al Grupo Apollo por 1,6 millones de euros

MADRID, 10 Sep. (EUROPA PRESS) -

Bankia ha cerrado la venta de Finanmadrid a una filial del Grupo Apollo por 1,6 millones de euros, culminando así el acuerdo anunciado el pasado 22 de marzo tras haber obtenido la preceptiva autorización de las autoridades de competencia, según han informado a Europa Press fuentes conocedoras de la operación.

Según explicó Bankia en su momento, esta operación tiene un impacto positivo en términos de capital para la entidad de unos 10 millones de euros y permite la salida no traumática de la entidad de 124 empleados.

Finanmadrid se dedica a la generación de créditos al consumo a través de comercios y concesionarios de automóviles.

La entidad presidida por José Ignacio Goirigolzarri señaló como uno de los ejes de su Plan Estratégico 2012-2015 su intención de incrementar el volumen de crédito al consumo, pero otorgado directamente por su red de oficinas. En este sentido, según los datos que la entidad ofrece en la web [darcuerda.com](http://darcuerda.com), en los siete primeros meses del año ha concedido nuevos créditos al consumo por un importe acumulado de 409 millones de euros.

La gestora estadounidense Apollo Global Management está aprovechando las oportunidades de inversión que se presentan en el mercado financiero español. Precisamente, ayer lunes se comunicó la compra por este fondo de Evo Banco, la filial del grupo gallego NCG que opera fuera de Galicia, Asturias y León, por 60 millones de euros, en la que supone la primera operación en la que una entidad española es adquirida por un fondo internacional.

Deloitte y Arcano han actuado como asesores de Apollo en la adquisición de Evo Banco, con la que duplica su plantilla en España, hasta rozar las 1.000 personas.

Además de operar en el segmento del crédito al consumo con la compra de Finanmadrid a Bankia, Apollo se hizo previamente con una cartera de créditos al consumo de Citi y con la división de tarjetas de crédito de Bank of America en España.

- **UGT. ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS DE CRÉDITO**

- 18 Noviembre 2013 |

Archivado en: Sector Financiero

## **Los trabajadores de Finanmadrid / Fracciona nos sentimos engañados y estafados**

Después de la venta de Finanmadrid por parte de Bankia al Grupo Apollo, donde nos comunicaron que el objetivo principal de ésta era el mantenimiento del empleo del conjunto de los trabajadores, hecho que además el Presidente de Bankia comunicó a bombo y platillo a toda la prensa, nos encontramos de nuevo ante la amenaza de despido colectivo.

Cuando aún no está finalizada la migración, incluso la gestión de nuestras nóminas está siendo realizada todavía por Bankia, nos vienen con la presentación de un ERE que afecta al 37% de la plantilla actual.

Aún tenemos en la memoria la reunión con el Consejero Delegado de Apollo y Presidente de Finanmadrid con las promesas de futuro para el negocio de esta Empresa, donde se nos dijo que se trataba de un fondo con bastante disponibilidad para invertir en España y con intención de permanecer muchos años; no han tardado ni 2 meses desde la adquisición oficial, en intentar ponernos en la calle con la reforma laboral de 20 días por año y 1 anualidad.

De permitir que estas formas de entender la relación laboral se implanten en el grupo, nadie tiene futuro en el edificio de las Rozas, hoy son 46 y en dos meses serán 46 más....

Hace poco más de una año ya sufrimos las consecuencias de un ERE con un plan de viabilidad que se ha diluido; si se pretende reestructurar de nuevo esta Empresa hay que mantener los criterios de negociación del Sector tal y como se hizo en el ERE de Bankia.

Nuestro objetivo en la negociación es conseguir las mejores condiciones para el conjunto de trabajadores, donde prime la voluntariedad de éstos y la buena fe de la Empresa; en caso contrario iniciaremos las movilizaciones que se consideremos oportunas en defensa de nuestro futuro y nuestros derechos.

CINCO DIAS. El fondo cerró la compra de la financiera de Bankia en septiembre

# Apollo plantea un ERE sobre el 37% de la plantilla de Finanmadrid

JUANDE PORTILLO  
MADRID  
12-11-2013 21:44



El grupo Apollo pretende aplicar un expediente de extinción de empleo (ERE), por razones productivas, organizativas y económicas sobre 46 de los 124 empleados de Finanmadrid. Se trata de un 37% de la plantilla de la que fuera la financiera de Bankia.

La entidad nacionalizada anunció en primavera, y consumó este otoño, la venta de Finanmadrid a Apollo por 1,6 millones de euros. La operación se enmarca en el plan de desinversiones aprobado para Bankia, cuya dirección celebró que la transacción también le permitiera reducir el número de salidas traumáticas de su plan de ajuste.

La nacionalizada, en concreto, afronta la salida de unos 4.500 empleados. Más de un tercio de los trabajadores traspasados con la firma de crédito al consumo, sin embargo, se enfrentan ahora a un nuevo proceso de despidos en su nuevo grupo.

Según la información facilitada por la firma a CC OO, el objetivo es prescindir de siete empleados del centro operativo de Granada (que comprende esta provincia, Jerez, Las Palmas y Sevilla); nueve del área Barcelona (que también incluye Valencia, Castellón y Zaragoza), así como 30 del centro de Madrid (que suma Coruña, Gijón, Pamplona, Valladolid y los servicios centrales de Las Rozas).

La intención de la empresa, cuyos responsables ya se ha reunido con los representantes de los trabajadores, es haber culminado este ajuste laboral en diciembre.

## Extinción colectiva de contratos de trabajo en Finanmadrid.

**En la tarde de hoy, la Dirección General de Financiamiento y la Dirección de Recursos Humanos nos han comunicado a los miembros del Comité la intención de proceder a una Extinción Colectiva de Contratos de Trabajo, por razones productivas, organizativas y económicas.**

31-10-2013 -

Dicha reestructuración afectará a 46 personas del total de 120 trabajadores según la siguiente distribución:

- 7 trabajadores asignados al centro de trabajo de Granada: Granada, Jerez, Las Palmas y Sevilla
- 9 trabajadores asignados al centro de trabajo de Barcelona: Barcelona, Valencia, Castellón y Zaragoza
- 30 trabajadores asignados al centro de trabajo de Madrid: Coruña, Gijón, Pamplona y Valladolid; 21 de los afectados prestan actualmente servicios en las oficinas de Las Rozas.

La próxima reunión será el día 7 de noviembre, en la que se iniciará un período de consultas con un período máximo de 30 días.

Desde el Comité de Empresa lamentamos profundamente la decisión de la Empresa y nos comprometemos a manteneros informados en todo lo que vaya aconteciendo.

Atentamente, Comité de Empresa de Financiamiento

# Bankia cierra la venta de Finanmadrid al Grupo Apollo por 1,6 millones

VALENCIAPLAZA.COM. 10/09/2013 La operación tiene un impacto positivo en términos de capital para la

MADRID (VP). Bankia ha cerrado la venta de Finanmadrid a una filial del Grupo Apollo por 1,6 millones de euros, culminando así el acuerdo anunciado el pasado 22 de marzo **tras haber obtenido la preceptiva autorización de las autoridades de competencia**, según han informado a Europa Press fuentes conocedoras de la operación. Según explicó Bankia en su momento, esta operación tiene un impacto positivo en términos de capital para la entidad de unos 10 millones de euros y **permite la salida no traumática de la entidad de 124 empleados**. Finanmadrid se dedica a la generación de créditos al consumo a través de comercios y concesionarios de automóviles.

## MÁS CRÉDITOS AL CONSUMO

La entidad presidida por José Ignacio Goirigolzarri señaló como uno de los ejes de su Plan Estratégico 2012-2015 **su intención de incrementar el volumen de crédito al consumo**, pero otorgado directamente por su red de oficinas. En este sentido, según los datos que la entidad ofrece en la web [darcuerda.com](http://darcuerda.com), en los siete primeros meses del año ha concedido nuevos créditos al consumo por un importe acumulado de 409 millones de euros.



La **gestora estadounidense Apollo Global Management** está aprovechando las oportunidades de inversión que se presentan en el mercado financiero español.

## PRIMERA OPERACIÓN

Precisamente, ayer lunes se comunicó la compra por este fondo de Evo Banco, la filial del grupo gallego NCG que opera fuera de Galicia, Asturias y León, por 60 millones de euros, en la que supone la **primera operación en la que una entidad española es adquirida por un fondo internacional**.

Deloitte y Arcano han actuado como asesores de Apollo en la adquisición de Evo Banco, con la que duplica su plantilla en España, hasta rozar las 1.000 personas.

Además de operar en el segmento del crédito al consumo con la compra de Finanmadrid a Bankia, Apollo se hizo previamente con una cartera de créditos al consumo de Citi y con la **división de tarjetas de crédito de Bank of America en España**.

## Finanmadrid cambia de manos

# Bankia vende Finanmadrid al Grupo Apollo por 1,6 millones

Europa Press | Madrid

Actualizado **viernes 22/03/2013 09:20 horas**

Bankia ha llegado a un acuerdo con una filial del Grupo Apollo para la venta de Finanmadrid por un importe de **1,6 millones de euros**, según ha informado hoy la entidad, que ha precisado que la operación generará un impacto positivo estimado en el capital del grupo de 10 millones de euros.

Su cartera crediticia continuará siendo gestionada por las 124 personas que constituyen la plataforma operativa de Finanmadrid, dedicada a la generación de créditos al consumo a través de comercios y concesionarios de automóviles.

De esta manera, Bankia también avanza en su objetivo de **reducción de plantilla mediante el traspaso de trabajadores** a otras compañías.

Esta desinversión forma parte de los compromisos asumidos por la entidad en el marco del [Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia](#) aprobado por las autoridades españolas y europeas.

El cierre de esta transacción, que se prevé tenga lugar dentro de cuatro meses, está condicionado a la no oposición de las autoridades de competencia y al cumplimiento de las condiciones regulatorias.

Bankia tiene la intención de potenciar la concesión de financiación al consumo desde la propia red de sucursales de la entidad. En este sentido, uno de los objetivos del Plan Estratégico 2012-2015 es incrementar el peso de este tipo de préstamos en la cartera crediticia.

El pasado martes Bankia anunció la puesta en marcha de una [Línea de Financiación Personal](#) con el objetivo de facilitar el acceso al crédito de las familias.

Con dicha línea se pone a disposición de 900.000 clientes particulares créditos personales preconcedidos para que puedan financiar la adquisición de vehículos, viajes, estudios, reformas u otros gastos familiares.



# EVO opera desde este lunes como banco independiente

Europa Press. 09/12/13



EVO Banco opera desde este lunes como una entidad independiente de NCG Banco, que alcanzó el pasado septiembre un acuerdo con el fondo estadounidense Apollo para la venta de esta marca. El cambio de la plataforma informática de EVO, que se llevó a cabo el pasado fin de semana, provocó problemas a los clientes en la red de cajeros y en la banca on-line, pero los servicios están ya restablecidos.

El propio EVO Banco, que ya se había constituido como nueva entidad en octubre, informa en su página web de los cambios que se están produciendo con su segregación de NCG y señala que este lunes es su primer día como entidad independiente. Además, asegura en respuesta a los mensajes sobre incidencias de los clientes en 'Twitter' que todos los servicios se encuentran esta mañana "plenamente restablecidos".

En cualquier caso, la entidad que ahora controla Apollo aclara que con la segregación se producen algunos cambios, como que el banco tendrá un nuevo código de entidad, que es el 0239 y será el que figure en los productos de sus clientes desde ahora. Los servicios y productos, apunta, se mantienen "exactamente" con "las mismas garantías y condiciones".

En el caso de los clientes que también tengan cuentas o contratos con Novagalicia Banco, agrega la entidad, pasan a ser ahora clientes de dos entidades distintas.

EVO Banco tiene ahora licencia bancaria propia y nuevo código de entidad y figura en el Registro Mercantil, en el registro del Banco de España y en el Fondo de Garantía de Depósitos como entidad independiente, explica.

El acuerdo entre NCG Banco y Apollo para que el segundo se hiciese con EVO Banco --marca con la que la entidad nacida de las cajas gallegas operaba fuera de Galicia, Asturias y León-- se anunció el pasado septiembre. La operación supone el pago de 60 millones de euros para que el fondo estadounidense adquiera las 80 oficinas con las que cuenta EVO, su plantilla y su negocio.

SON 590 TRABAJADORES **La venta de EVO Banco requiere "adaptaciones laborales" que negociarán dirección y sindicatos**  
SANTIAGO DE COMPOSTELA, 9 Sep. (EUROPA PRESS) -

La venta de EVO Banco a un fondo de la estadounidense Apollo requiere "adaptaciones laborales" que la dirección de la entidad y los representantes de los 590 trabajadores negociarán, previsiblemente, a partir de esta misma semana, según han informado fuentes sindicales a Europa Press.

El representante de CC.OO. en NCG Banco Luis Mariño ha explicado que el inicio de las negociaciones, aunque de manera extraoficial, es inminente, puesto que el banco ha comunicado a las organizaciones sindicales que se ha llegado a un acuerdo "que requiere adaptaciones laborales".

Mariño prevé que los sindicatos sean convocados esta misma semana a la primera de varias reuniones no oficiales en el periodo previo a la apertura del periodo de consultas.

Al respecto, este portavoz sindical ha destacado que el acuerdo laboral alcanzado en el caso del Banco Etcheverría "marca un camino", ya que "no fue difícil" llegar a sellarlo. "Estamos cambiando empleo por adaptación de condiciones laborales. Es difícil siempre bajar un peldaño pero peor es caerse desde lo alto de la escalera", ha asumido.

En cuanto a los aspectos laborales que sufrirán cambios en las 80 oficinas de EVO Banco, Luis Mariño no se ha pronunciado, puesto que, a partir de ahora, "se abren muchas expectativas".

**POSIBLE REBAJA SALARIAL.**

Quien sí ha hablado ya de "negociar una rebaja salarial" para los trabajadores es el responsable de CIG-Banca, Clodomiro Montero, quien, también en declaraciones a Europa Press, ha hecho referencia a la necesaria creación de una ficha bancaria de EVO en el Banco de España y en la "rebaja" de las condiciones laborales "para poder seguir trabajando".

Montero critica la "tremenda factura" que "socialmente" supone esta operación, puesto que "se vende por 60 millones" una entidad en la que se inyectaron "ingentes recursos públicos" para sanear su balance.

Además, el portavoz de la central nacionalista ve que esta transacción "no es más que el resultado del decreto aprobado por el Gobierno de Rajoy hace hoy exactamente un año". "Entonces ya dijimos que era un decreto a todas luces negativo", ha apostillado.

**"PREOCUPACIÓN" PARA LA CIG.**

Aunque admite que, "desde el punto de vista laboral, es preferible que siga la gente trabajando", argumenta que estos acuerdos "consiguen hacer bueno lo que en realidad es negativo".

También advierte "preocupación" por quien se ha hecho con EVO Banco, un fondo "especulativo" de la norteamericana Apollo, que, a su vez, "fue creado por altos directivos de un banco que quebró en los 90".

Para la CIG, "lo único sostenible" sería que Novagalicia pasase a ser "una entidad pública gallega", pues "el resto son decisiones opacas que afectan al erario y a las condiciones laborales" de los empleados.

Pese a todo, es consciente de que el siguiente paso en el proceso de privatización de Novagalicia es la venta de esta, y "cualquiera de las posibles opciones tienen costes laborales y sociales". "No conocemos las opciones, pero, sean fondos norteamericanos o bancos españoles, tendrá consecuencias", incide.

**PARA CC.OO., "POSITIVO".**

Para Luis Mariño, de Comisiones, no obstante, la venta de EVO es "positiva teniendo en cuenta que, en el proceso de reestructuración, tenía una fecha de caducidad".

"O estaba vendida a esa fecha --en 2014-- o había que ir a su liquidación en seis meses", recuerda, ante lo que contrapone lo "positivo" de poder "continuar el proyecto en solitario, conservando empleo".

**"UNA ALEGRÍA" PARA UGT.**

Por parte de UGT, su portavoz, José Ramón de Pliego Valdés, ha recibido la noticia como "una alegría", en declaraciones a Europa Press, puesto que la venta había que materializarla antes de que concluyese 2014 y celebra "haber encontrado comprador".

Ahora, con todo, advierte de que "falta estudiar las condiciones" que se establezcan en el ámbito laboral, donde exige "garantías reales de mantener el empleo más allá de cinco años" desde que se produzca la transacción.

"Hay que ver qué futuro proyectan para esta entidad, porque la entidad da a entender que viene con ánimo de permanencia en el mundo financiero español, pero habrá que ver si hay alguna condición a mayores", resalta.

En relación con esto, reconoce que "probablemente sí" se impongan cambios en las condiciones de los trabajadores, aunque es algo que todavía la dirección "no ha dicho" a los sindicatos, pero se lo "imaginan". "Imaginamos que habrá un proceso negociador del estilo del Etcheverría", coincide con Mariño.

Igualmente, De Pliego Valdés asume que la negociación en este tipo de operaciones funcionan bajo la premisa de "o yo compro o si no, te vas a encontrar cerrándolo". "Habrá que ver todo en su conjunto", indica sobre lo que las centrales estarán dispuestas a aceptar.

**"UNA GRAN NOTICIA" PARA CSICA**

Por último, para Csica, la venta es también "una gran noticia para los empleados", en palabras del secretario general de Csica en Novagalicia, Carlos Peso.

Peso, a través de un comunicado remitido por su organización, considera que esta operación es una "gran noticia para los empleados", ya que existe un acuerdo en el que se manifiesta un "compromiso de estabilidad de cinco años, y en el que se prevé hacer, a mayores, una inversión de 250 millones de euros". Además, este acuerdo se ha sellado con el FROB y el Banco de España, lo que supone una garantía oficial, agrega.

En este sentido, Csica cree que es "muy favorable para la estabilidad laboral de los trabajadores" el mantenimiento de la actual estructura de 80 oficinas, con 590 profesionales y una base de 250.000 clientes.

Csica también considera "muy interesante" que se haya hecho una apuesta económica por una empresa financiera española, dada la situación económica por la que está atravesando el Estado español.

NEGOCIAN PARA CERRAR LA VENTA A APOLLO

## **NCG plantea a los sindicatos rebajar un 24% los sueldos en EVO**

### **CIG-Banca plantea "dudas" sobre las "garantías legales" de la segregación al asegurar que no fue aprobada por la junta de accionistas**

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 11 Sep. (EUROPA PRESS) -

Novagalicia ha planteado a los sindicatos una rebaja media de los salarios del 24% para los 590 trabajadores de EVO Banco que dependen de la entidad gallega, en el inicio de las negociaciones que se han impuesto como requisito para cerrar la compra por parte del fondo norteamericano Apollo.

Directivos de NCG y las centrales se han reunido este miércoles en la primera de las citas previas a la apertura del periodo de consultas y, según han explicado a Europa Press fuentes sindicales, el próximo encuentro tendrá lugar el lunes, sobre las 11.00 horas, también en Santiago.

Además de esta condición, Apollo --que, según confirmó este lunes el banco gallego, cerró un acuerdo para hacerse con las 80 oficinas de EVO por 60 millones de euros-- está pendiente de la creación de una ficha bancaria, cuestión que depende del Banco de España.

En cuanto a los sueldos, piden una "adecuación" al resto del sector, que el portavoz de CIG-Banca, Clodomiro Montero, cifra en algo más de 6 millones de euros anuales en su conjunto, lo que, multiplicado por los cinco años de mantenimiento del empleo que garantiza, suponen unos 30 millones de euros "de ahorro".

Por parte de CC.OO., su representante en Novagalicia, Luis Mariño, apunta que el banco trasladó que la reducción salarial actuaría "sobre los complementos extra al convenio", lo que, destaca, "salvaguardaría" cuestiones como el sueldo base y la antigüedad de los distintos miembros de la plantilla.

Al menos Comisiones --y alguna organización más-- ha pedido a los responsables de NCG nueva documentación sobre los trabajadores y las condiciones "individualizadas" que se pretenden aplicar, de modo que puedan estudiarla antes de la nueva reunión del próximo lunes.

"A raíz del acuerdo para el Banco Etcheverría ya tenemos una parte andada. Está todo muy marcado", ha resaltado Mariño, quien el pasado lunes vio "positiva" la adquisición por parte del fondo estadounidense al significar que se preservan los empleos.

#### **"DUDAS SOBRE LA LEGALIDAD"**

Por su parte, Montero ha vuelto a criticar la operación y, a mayores, ha expresado sus "dudas" sobre las "garantías legales" de la misma, ya que, según afirma, este miércoles preguntaron a los directivos de NCG si la junta general de accionistas del banco había aprobado la segregación y venta de EVO, algo que, según asegura, no ocurrió.

"Les cogimos con el paso cambiado", ha llamado la atención el responsable de la central nacionalista, quien subraya que la junta, que no ha sido "ni convocada", ahora ya no está conformada únicamente por el FROB, sino que, entre otros, están los preferentistas. "El FROB y Novagalicia tienen que escuchar a los preferentistas", ha reclamado, después de criticar la "prepotencia absoluta" con que, a su juicio, están acostumbrados a actuar los primeros.

Por último, Clodomiro Montero ha censurado también que las negociaciones para cambiar las condiciones laborales de la plantilla de EVO se estén desarrollando entre NCG y los representantes de los trabajadores de este banco, en lugar de entre el fondo que compra y sus futuros empleados, como opina que debería suceder.

## NCG acuerda ´flexibilizar´ la rebaja salarial para EVO

**Banco y representantes de los trabajadores volverán a encontrarse "previsiblemente" el próximo jueves para iniciar el periodo de consultas**

Ep | Santiago 16.09.2013 | 20:26

**NCG Banco** ha trasladado este lunes a los sindicatos la disposición del inversor a "**flexibilizar las condiciones iniciales del proceso**", con las que se planteaba una [reducción salarial media del 24% para poder cerrar el acuerdo de venta de EVO Banco al fondo estadounidense Apollo](#).

En un encuentro en Santiago de Compostela, en el que ha quedado elegida la **composición de la mesa negociadora**, directivos de la entidad han indicado que ese porcentaje avanzado del 24% es "un punto de partida" y que son "conscientes de que lo habría que rebajar", según ha explicado a Europa Press el responsable de la sección sindical de CC.OO., Luis Mariño.

Por su parte, el representante de Csica, Carlos Peso, ha manifestado que los representantes de la entidad ha trasladado esa disposición a "flexibilizar" las condiciones inicialmente planteadas. Esa primera cifra, ha apuntado, está "muy lejos" de la "pretensión" de los sindicalistas, que marcan como "raya roja" el resultado de la **negociación de las condiciones del personal que pasó a Banco Etcheverría con la venta de un paquete de oficinas de NCG**.

Los sindicatos han coincidido en que la de este lunes ha sido una reunión "de trámite", en la que se han entregado algunos **datos sobre los salarios**, y el representante de la CIG ha indicado que con ella se da por **finalizado el periodo informal de negociación para abrir el periodo de consultas y tratar de cerrar un acuerdo en 15 días**.

Banco y representantes de los trabajadores volverán a encontrarse "previsiblemente" el próximo jueves a las 11.30 horas en las instalaciones que la entidad tiene en la Plaza de Cervantes de Santiago **para dar comienzo al periodo de consultas**.

**NCG Banco** anunció hace una semana que sería [Apollo quien se hiciese con EVO Banco](#), la marca y la red con la que la entidad gallega opera fuera de Galicia, Asturias y León. En ese momento destacó que el acuerdo pretende "reforzar" EVO y permite preservar los 590 empleos.

Apollo, nuevo dueño de EVO, aterriza con recortes a lo Merkel: 24% menos de salario

El fondo oportunista, que ha delegado en Novagalicia la negociación del acuerdo laboral de la operación, propone un amplio abanico de recortes a las actuales condiciones de la plantilla de EVO. Pérdida de trienios, complementos y aportaciones a planes de pensiones, entre otros.

VOZ POPULI. [ECONOMÍA Y FINANZAS](#) | 23-09-2013

Apollo quiere un rápido retorno a su inversión en EVO. El fondo oportunista pretende un severo ajuste en los gastos generales de la ex filial de Novagalicia para rentabilizar los 60 millones pagados por EVO. El fondo ha delegado en los responsables de recursos humanos de Novagalicia la negociación del acuerdo laboral que implica la operación. Así, los sindicatos han recibido una oferta muy severa para la plantilla de EVO: un recorte de sueldo que puede alcanzar hasta el 24% en algunos casos.

Los sindicatos esperan poder mejorar la propuesta inicial de Apollo. Sin embargo, el primer borrador de condiciones, al que ha tenido acceso este medio, impuestas por el fondo buitre muestran el escaso margen de maniobra que tendrán los representantes sindicales para evitar el tijeretazo salarial.

Las propuestas de Apollo son las siguientes:

1. Pérdida de los complementos personales y funcionales que no tengan su origen en el Convenio Colectivo de las Cajas y Entidades Financieras de Ahorro, reduciéndose por tanto los salarios en la cuantía de dichos complementos: No obstante se establecen las siguientes garantías:

- Mantenimiento en sus cuantías actuales de los conceptos salariales: salario base, antigüedad, complemento de residencia (insularidad) y la parte fija del Plus Convenio. Cuando una persona esté percibiendo el complemento diferencia de categoría, seguirá percibiéndolo y consolidándolo en el supuesto de que alcance el periodo de dos ejercicios anuales completos y siga desempeñando el puesto de trabajo que origina el complemento.

- El porcentaje total de reducción del salario (entendido éste como el salario anual actual), por todos los conceptos, con exclusión del plus vivienda, no podrá ser superior al que se establece en la siguiente escala:

- Hasta 33.000 euros: 4%
- Más de 33.000 y hasta 40.000 euros: 6%
- Más de 40.000 y hasta 50.000 euros: 8%
- Más de 50.000 y hasta 80.000 euros: 10%
- Más de 80.000 euros: 12%

En todo caso, si una vez aplicadas las reducciones salariales anteriormente recogidas se superasen los salarios máximos por puesto que se relacionan a continuación, se ajustará la reducción salarial a dichos salarios máximos.

A) Red Comercial:

Gestor/a comercial: 44.000 €

Subdirección de oficina: 48.500 €

Dirección de oficina: 63.500 €

Dirección División: 100.000 €

B) Servicios Centrales:

Gestor/a: 47.000 €

Analista: 55.000 €

Responsable: 64.000 €

Dirección: 130.000 €

2. Se suspende el devengo de trienios por antigüedad regulados en el artículo 42 del Convenio Colectivo durante los años 2014, 2015 y 2016. Esta suspensión no conllevará en ningún caso la recuperación del trienio no devengado.

3. Aquellas personas que estén percibiendo en el momento de la transmisión el complemento denominado "plus vivienda", lo seguirán percibiendo hasta el plazo de vencimiento previsto en el momento de la concesión. En aquellos casos en los que el complemento no tenga vencimiento fijado, dejarán de percibirlo el 31 de diciembre de 2015.

4. Las personas transmitidas se incorporarán al sistema de retribución variable que EVO pudiera establecer para la plantilla, quedando sin efecto cualquier compromiso de retribución variable que tuvieran en NCG Banco S.A. derivado de pacto colectivo o acuerdo individual.

5. Durante los ejercicios 2014 y 2015 (ni en 2013) no se realizarán aportaciones al plan de pensiones. Se reanudarán en el ejercicio 2015 sin puesta al día.

6. Como quiera que únicamente serán traspasados a EVO Banco aquéllos prestamos laborales para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria, las personas que los tengan formalizados con garantía personal podrán, a su elección, mantenerlos en NCG Banco en sus actuales condiciones, o transformarlos en préstamos hipotecarios e incrementar el plazo de los mismos hasta el cumplimiento de la edad de 75 años, siendo a cargo de Evo Banco los gastos de constitución de la garantía hipotecaria.

El pasado jueves se celebró la primera reunión entre sindicatos y los representantes de Novagalicia. "Algo de margen de maniobra existe, pero poco", reconocen fuentes sindicales. "Apollo ya tiene el cálculo hecho de cuánto quiere ahorrarse con estas medidas y poco va a ceder", aseguran desde los sindicatos.

En paralelo a la negociación sindical, Novagalicia está acelerando la segregación informática de EVO para que la antigua red de la entidad presidida por José María Castellano puede operar de forma independiente. Además, Apollo espera que a lo largo del próximo mes el Banco de España formalice el trámite de la concesión de la ficha bancaria a EVO.

# EVO mantendrá la plantilla a cambio de una rebaja salarial



**Novagalicia Banco (NCG) y los sindicatos pactaron las condiciones de la plantilla de EVO Banco, filial de la entidad vendida al fondo americano Apollo. La disminución salarial media será del 7,2%.**

Las partes cerraron un pacto que afecta a 590 personas, si bien NCG abrirá la posibilidad de extinciones indemnizadas voluntarias para el personal que forme parte de EVO pero no de la transmisión.

El acuerdo implica que los empleados dejarán de percibir un porcentaje de los complementos personales y funcionales que no tengan su origen en el convenio colectivo de entidades de ahorro, aunque se mantendrán beneficios como el seguro médico y de vida, préstamos, anticipos o planes de pensiones.

NCG y los sindicatos han pactado que las reducciones salariales máximas no podrán superar el 10% para los sueldos de más de 85.000 euros; el 9% para los de entre 70.000 y 85.000; el 8% para los de entre 55.000 y los 70.000; el 7% para los de entre 45.000 y 55.000; y el 6% para los de entre 33.000 y 45.000 euros. Para los inferiores a 33.000 euros no se aplicará rebaja.

Asimismo, se han pactado salarios máximos por puestos, que se sitúan en 100.000 euros para directores en los servicios centrales y red comercial; en 70.000 euros para responsables en servicios centrales y para directores de oficina; en 55.000 euros para analistas de servicios centrales y subdirectores de oficina; y en 50.000 para gestores.

26 SEPTIEMBRE 2013

## NCG y sindicatos pactan una rebaja salarial del 7% para los empleados de EVO

Redacción | Vigo 26.09.2013 | 07:29

NCG Banco y los sindicatos CCOO, Csica, UGT y Asca cerraron ayer un acuerdo sobre las condiciones de la plantilla de EVO Banco, filial de la entidad gallega vendida al fondo americano Apollo, que supone una rebaja salarial media del 7,2%, según informaron las tres organizaciones sindicales. El pacto, que no fue suscrito por la CIG, afecta a 590 personas, pero la plantilla actual de EVO es de 615. NCG abrirá la posibilidad de extinciones indemnizadas voluntarias para 25 trabajadores. Los sindicatos firmantes subrayaron que "se mantiene el empleo".



NCG y los sindicatos aprueban una reducción salarial media del 7,2% para la

## plantilla de EVO

NCG Banco alcanza un acuerdo laboral con la mayoría de la representación sindical que recoge las condiciones de trabajo de personal de EVO Banco, recientemente adquirido por el fondo de inversión Apollo, y prevé una reducción salarial media del 7,2%.

ECONOMÍA Y FINANZAS | 25-09-2013

• 21/12/2013

**Novagalicia** y los sindicatos **CCOO**, **Csica**, **UGT** y **ASCA** han llegado a un acuerdo sobre las condiciones de la plantilla de **EVO Banco**, filial de la entidad gallega que fue vendida al fondo americano **Apollo**. Según el acuerdo, se aplicará una rebaja salarial media del 7,2%, según han informado los sindicatos en un comunicado conjunto.

ADVERTISEMENT

La empresa se ha reunido con los representantes de los trabajadores este miércoles con la previsión de cerrar el documento, que **afecta a 590 empleados de los 615 que, según datos del pasado mes de mayo, tiene EVO**. NGC abrirá además la posibilidad de extinciones indemnizadas voluntarias para el personal que forme parte de EVO pero no de transmisión. El acuerdo implica que los trabajadores **dejarán de percibir un porcentaje de los complementos personales y funcionales que no estén recogidos en el convenio colectivo** de entidades de ahorro. No obstante, **se mantendrán beneficios sociales** como el seguro médico y de vida, préstamos, anticipos o planes de pensiones.

La entidad y los sindicatos han pactado que las reducciones salariales no superen en 10% para los sueldos de más de 85.000 euros anuales, el 9% para la franja entre 70.000 y 85.000, el 8% entre 55.000 y 70.000, el 7% entre 45.000 y 55.000 y el 6% entre 33.000 y 45.000. Los sueldos inferiores a 33.000 no sufrirán ninguna rebaja.

El pacto también incluye **salarios máximos por puestos**, que se sitúan en 100.000 euros para directores en los servicios centrales y la red comercial, 70.000 euros para responsables en servicios centrales y directores de oficina, 55.000 euros para analistas de servicios centrales y subdirectores de oficina y en 50.000 para gestores.

Los sindicatos firmantes destacan que la media de reducción supera escasamente el 7% y para 535 personas, que representan el 90,82% de la plantilla que será traspasada, la pérdida salarial se sitúa por debajo del 10%.

COMUNICACION@NOVAGALICIA.ES

**ACUERDO LABORAL CON EL 88,9% DE LA REPRESENTACIÓN SINDICAL  
NCG BANCO ALCANZA UN ACUERDO  
QUE ASEGURA LA PLANTILLA DE EVO**

**EL PACTO PREVÉ UNA REDUCCIÓN SALARIAL MEDIA DE UN 7,2%  
ESTA REDUCCIÓN NO AFECTARÁ A SALARIOS INFERIORES A 33.000 EUROS**

**25.09.2013. NCG BANCO ALCANZÓ HOY UN ACUERDO LABORAL CON LOS REPRESENTANTES SINDICALES DE SU PLANTILLA EN EL QUE SE RECOGEN LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL DE EVO BANCO TRAS EL ACUERDO DE COMPRA CON EL FONDO INTERNACIONAL APOLLO EUROPEAN PRINCIPAL FINANCE FUND II (APOLLO EPF II), UN FONDO GESTIONADO POR ENTIDADES FILIALES DE APOLLO GLOBAL MANAGEMENT LLC.**

**EL PACTO LABORAL ALCANZADO PERMITE PRESERVAR 590 EMPLEOS EN EVO BANCO. EL ACUERDO HA SIDO CONSENSUADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE NCG BANCO Y LOS SINDICATOS CCOO, CSICA, UGT Y ASCA QUE ALCANZAN EL 88,9% DE LA REPRESENTACIÓN SINDICAL DE LA PLANTILLA. EL SINDICATO CIG NO SE PRESENTÓ A ESTA ÚLTIMA REUNIÓN Y CGT NO LO HA SUSCRITO. EL ACUERDO CON LOS SINDICATOS PERMITE A EVO BANCO CONSOLIDAR SU ACTUAL ESTRUCTURA DE PLANTILLA PARA PODER DESARROLLAR SU MODELO DE NEGOCIO. ASIMISMO, PERMITE A NCG BANCO REDUCIR EN 590 EL NÚMERO DE PERSONAS AFECTADAS POR LA REESTRUCTURACIÓN DE PERSONAL RECOGIDA EN EL PLAN DE RECAPITALIZACIÓN APROBADO POR LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS Y EUROPEAS.**

**"HEMOS NEGOCIADO SIEMPRE INTENTANDO MANTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA TODAS LAS EMPLEADAS Y EMPLEADOS QUE VAN A FORMAR PARTE DE EVO BANCO", SEÑALA MARÍA CAMINO, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE NCG BANCO.**

**EL PACTO RECOGE SOLUCIONES DESTINADAS A REDUCIR Y EQUILIBRAR LOS GASTOS DE PERSONAL DE EVO, ADAPTÁNDOLOS A LA ACTUAL REALIDAD DEL SECTOR. ENTRE ESTAS MEDIDAS SE RECOGEN REBAJAS SALARIALES PROGRESIVAS, QUE NO AFECTARÁN A SALARIOS INFERIORES A 33.000 EUROS Y QUE DE MEDIA SUPONE UN DESCENSO DEL 7,2% DEL CONJUNTO DE LOS SALARIOS, CON MAYORES DESCENSOS PARA LOS SALARIOS MÁS ALTO**



Resumen del Acuerdo de Condiciones para la Plantilla Afectada por la Venta de la Unidad de Negocio "EVO"

Las tres organizaciones sindicales CC.OO., CSICA y UGT hemos alcanzado un acuerdo con la Empresa para la modificación sustancial de las condiciones laborales de la plantilla afecta por la venta de EVO,

que en principio atañe a 589 personas. Con efectos de la fecha efectiva de la transmisión, las personas destinadas en esta unidad de negocio dejarán de percibir un porcentaje de los complementos personales y funcionales que no tengan su origen en el convenio colectivo de entidades de ahorro, reduciéndose por tanto su salario en la cuantía que corresponda de dichos complementos, con las garantías que se exponen a continuación.

Al mismo tiempo, se mantendrán con los beneficios sociales que hoy estamos disfrutando: seguros médico y de vida, préstamos, anticipos, condiciones de las cuentas, plan de pensiones, etc. Todas las condiciones de trabajo no afectadas expresamente por el acuerdo firmado se mantendrán sin alteración alguna, tal y como establece el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores.

#### GARANTÍAS SALARIALES:

En cuanto a la masa salarial se garantizan los siguientes conceptos:

- } Salario Base
- } Antigüedad
- } Complemento de residencia (insularidad)
- } Complemento Plus Convenio parte Fija

A esto añadir que, aquellas personas que hubiesen tenido que consolidar su categoría profesional por clasificación de oficinas (dos ejercicios completos de desempeño), pasan con la categoría consolidada y quienes no tengan cumplido este período, lo continúan consolidando, salvo que sean cesados antes de cumplir los dos ejercicios completos.

El resultado de la suma de estos conceptos no puede ser inferior al importe de 21 pagas del salario base establecido para su grupo y nivel profesional en el convenio colectivo de entidades de ahorro.

#### REDUCCIONES

El porcentaje total de reducción de los complementos personales y funcionales, no podrá ser superior al que se establece en la siguiente escala:

##### % REDUCCIÓN SALARIALES COMPLEMENTOS

Hasta 33.000	0,00%
Más de 33.000 y hasta 45.000	6,00%
Más de 45.000 y hasta 55.000	7,00%
Más de 55.000 y hasta 70.000	8,00%
Más de 70.000 y hasta 85.000	9,00%
Más de 85.000	10,00%

(\*El salario resultante de este tramo no podrá ser inferior a 33.000 €.

Una vez aplicadas las reducciones salariales anteriormente recogidas, si se superasen los salarios máximos por puesto que se relacionan a continuación, se ajustará la reducción salarial a dichos salarios máximos, siempre que el porcentaje de reducción total resultante sobre la totalidad de la retribución fija (sin ayuda vivienda) no supere el 30%, en cuyo caso se aplicará este porcentaje de reducción y el salario final resultante nunca podrá ser inferior a lo establecido en el apartado de GARANTÍAS SALARIALES.

#### SALARIOS MÁXIMOS POR PUESTOS

SS.CC.	IMPORTE
Director/a	100.000
Responsable	70.000
Analista	55.000
Gestor/a	50.000
RED COMERCIAL	IMPORTE
Director/a División EVO	100.000
Director/a Oficina	70.000
Subdirector/a Oficina	55.000
Gestor/a Comercial	50.000

Se suspende el devengo de trienios por antigüedad regulados en el artículo 42 del Convenio Colectivo durante los años 2014, 2015 y 2016. Esta suspensión no conllevará en ningún caso la recuperación del trienio no devengado.

Aquellas personas que estén percibiendo en el momento de la transmisión el complemento denominado "plus vivienda", lo seguirán percibiendo hasta el plazo de vencimiento previsto en el momento de la concesión. En aquellos casos en los que el complemento no tenga vencimiento fijado, dejarán de percibirlo el 31 de diciembre de 2015.

Las personas transmitidas se incorporarán al sistema de retribución variable que EVO pudiera establecer para la plantilla, quedando sin efecto cualquier compromiso de retribución variable que tuvieran en NCG Banco S.A. derivado de pacto colectivo o acuerdo individual.

Durante los ejercicios 2013 y 2014 no se realizarán aportaciones al plan de pensiones. Se reanudarán en el ejercicio 2015 sin puesta al día.

Como quiera que únicamente serán traspasados a EVO Banco aquéllos préstamos laborales para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria, las personas que los tengan formalizados con garantía personal podrán, a su elección, mantenerlos en NCG Banco en sus actuales condiciones, o transformarlos en préstamos hipotecarios e incrementar el plazo de los mismos hasta el cumplimiento de la edad de 75 años, siendo a cargo de Evo Banco los gastos de constitución de la garantía hipotecaria.

En el supuesto de que con anterioridad al 31 de diciembre de 2015 se produzca la extinción de contratos de la plantilla afectada por causas objetivas (económicas, productivas, organizativas o técnicas) se estará al régimen indemnizatorio del Acuerdo Laboral de 14 de febrero de 2013.

NCG Banco abrirá una ventana de voluntariedad para acogerse a las extinciones indemnizadas dirigida a las personas que perteneciendo en la actualidad a la plantilla EVO no se incluyan en las 590 personas afectadas por la transmisión.

A continuación, en el siguiente cuadro, podréis observar el impacto de este acuerdo sobre la plantilla actual de EVO, la media de reducción sobre el salario total sin la ayuda de vivienda es del 7,11% y para 535 personas que suponen el 90,82% del total su pérdida está por debajo del 10%.

#### APLICACIÓN ACUERDO EVO % DESCUENTO SOBRE SALARIO TOTAL SIN AYUDA VIVIENDA

Porcentajes	Personas	%
0,00 % a 0,00 %	153	25,98 %
0,01 % a 5,00 %	118	20,03 %
5,01 % a 10,00 %	264	44,82 %
10,01 % a 15,00 %	12	2,04 %
15,01 % a 20,00 %	15	2,55 %
20,01 % a 25,00 %	13	2,21 %
25,01 %	14	2,38 %
Total	589	

Por si alguien lo desconoce o ya no se acuerda, la situación inicial de partida y por tanto la alternativa a lo que hemos firmado, según el plan de Reestructuración aprobado por la Comisión Europea era la siguiente: "Si a fecha 31 de diciembre de 2014, como muy tarde, este negocio no ha sido vendido, deberá haberse liquidado de forma ordenada (incluyendo el cierre de las sucursales y el despido del personal) antes del 30 de junio de 2015."

Y hasta aquí hemos podido llegar.

La verdad sobre la inversión extranjera: han llegado a España los 'fondos buitres', pero no los 'core' ni los soberanos

Los 'blues' (family office, fondos de pensiones ) y los fondos soberanos (Noruega, países del Golfo) siguen sin mostrar interés

▼ PUBLICIDAD ▼

La euforia por una supuesta vuelta de la inversión extranjera a España no está justificada, según las empresas de capital riesgo. Lo que están llegando son 'fondos buitres' a la búsqueda de gangas, que compran a precios de derribo.



Los fondos 'core' conservadores y los fondos soberanos de los países ricos, no han asomado la nariz por España, según explica a El Confidencial Digital medios próximos a ASCRI, la patronal de fondos de capital riesgo.

“Lo que vemos es de libro, dos o tres años de compras desatadas de fondos oportunistas y vuelta de los grandes fondos estables con cuenta gotas”, señalan en la patronal.

Activos podridos

Está acreditado que los 'buitres' son los primeros en volver a los países en dificultades. Aterrizan de inmediato, cuando los descuentos de precios de los activos llegan al 50 y al 60%, lo que se llama activos “ podridos”.

Los primeros buitres ya estaban comprando en España desde el verano de 2012 y se posicionaron con fuerza a finales del año pasado, justo cuando se creó la SAREB, el banco malo.

“No es casualidad. La SAREB era la señal que esperaban para confirmar que empezarían los precios de derribo del inmobiliario y de grandes carteras de crédito de morosos y fallidos”, explica las fuentes de la patronal.

Un centenar de fondos

Los Cerberus, Apollo, TPG y compañía, 'fondos distressed' (buitre), hasta un centenar de ellos están trabajando. Han comprado las inmobiliarias y bancos filiales de las antiguas cajas, van a comprar las inmobiliarias de los grandes bancos, pero no son la inversión de largo plazo, que necesita el país.

Son la ayuda inmediata para el saneamiento bancario, exigido por la Unión Europea en el MOU firmado con el Gobierno. “Sin ellos no se hace la limpieza general de activos dañados, pero con ellos tampoco se ponen las bases de la recuperación”, dicen las fuentes consultadas.

Faltan los “blues”

Falta que los inversores de verdad, los conservadores y de largo plazo, vuelvan a España.

En este momento ya hay algunos fondos 'core', alemanes, suizos, luxemburgueses, ingleses, que están mirando inversiones a más largo plazo, pero todavía no han movido ficha.

Fondos alemanes han comprado activos inmobiliarios en los últimos meses en Madrid y Barcelona y canadienses en Asturias. Hay fondos latinoamericanos, cuyos socios son grandes fortunas familiares, que han hecho compras inmobiliarias en Madrid. Y faltan los inversores asiáticos, aunque los bancos chinos con oficinas en Madrid recopilan abundante información para fondos de ese país.

Los fondos soberanos

La 'prueba del nueve' son los fondos soberanos, los que mueven las inversiones de los países ricos, y esos aún no ha hecho ningún movimiento importante. Los países petroleros del Golfo Pérsico (Qatar y Dubai ) han firmado tres pequeñas operaciones inmobiliarias en España este año, y se han parado.

Noruega, que tiene el mayor fondo soberano del mundo (NBIM), no ha mostrado ningún gesto de confianza en España este año. Mantiene pequeñas posiciones en 69 empresas españolas, con una inversión de más de 6.000 millones de euros. Es accionista con el 1 o 2% de Repsol, Iberdrola, Acciona, BBVA, Santander y otras grandes compañías. Noruega hizo un gesto de gran desconfianza en 2012, cuando redujo en un 70% su exposición a la deuda pública española.

No es, por tanto, cierto que se ha recuperado ya la confianza internacional. Falta también el test de las 'Big Sell', grandes ventas de la banca y de la Sareb.

# Bruselas autoriza la compra de Altamira Santander por parte de Apollo

Europa Press 20.12.13

La Comisión Europea ha autorizado este viernes la compra de Altamira, la filial de gestión de servicios inmobiliarios de Banco Santander, por parte del fondo de inversión estadounidense Apollo tras constatar que la operación no plantea problemas de competencia.

La investigación de Bruselas ha puesto de relieve que la cuota de mercado acumulada de las dos compañías es "moderada" y que existen varios competidores que se dedican a servicios de gestión de deuda en España.

El expediente, que se notificó a la Comisión el pasado 22 de noviembre, ha sido examinado mediante el procedimiento simplificado que se aplica a los casos menos problemáticos.

Tras la operación, la entidad presidida por Emilio Botín ha subrayado que mantendrá en su balance los activos inmobiliarios y la cartera de créditos. La gestión de dichos activos se llevará como hasta ahora desde la plataforma Altamira, pero ya bajo propiedad de Apollo.

